

Santiago, 02 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL que indica de
FYNSA Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL que, en sesión extraordinaria de directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 30 de enero de 2026, se acordó la distribución de un dividendo provisorio, con cargo a los resultados del ejercicio 2026, ascendente a la suma de \$20.300 por cada acción suscrita y pagada en la Sociedad, el cual será pagado mediante transferencia electrónica a partir del día 03 de febrero de 2026 y tendrá derecho a cobrarlo todo accionista inscrito en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Pablo Massera Ceroni
Gerente General Subrogante
FYNSA Administradora General de Fondos S.A.